

De: [REDACTED]
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2015 1:55
Para: DPOP Defensor
Asunto: Sobre columna

Estimado defensor del lector:

Primero que nada, no quisiera ser identificado en cualquier posible discusión sobre este asunto
[REDACTED]

La columna de Josefina Miró Quesada sobre el caso de Mateo Silva Martinot no menciona algo importante: que los dos son amigos desde hace años. Escribir sobre tus propios amigos es un evidente conflicto de interés. No me parece que disfrazarlo de "columna legal" evada esa responsabilidad. El periodismo no solo debe tener credibilidad sino aparentarlo y, como lector, el saber que los dos son amigos me hace dudar de la independencia y rigurosidad de esa columna.

No conozco las políticas de Perú21 al respecto, pero aunque sea un disclosure hubiera sido necesario. En mi opinión, sin embargo, creo que escribir sobre amistades debería estar prohibido. El saber de la amistad no me da más confianza sobre las opiniones vertidas.

Y si la amistad no fue, por lo menos, mencionada a un editor antes de la publicación, creo que la falta sería más seria.

Atentamente,

[REDACTED]